



LIGA INFANTIL Y JUVENIL MONTE ALBAN A.C.

Liga de Béisbol Infantil y Juvenil Monte Albán A.C.

# CONVOCATORIA

A NIÑAS, NIÑOS, JOVENES MENORES DE 17 AÑOS, EQUIPOS INTEGRADOS Y ESCUELITAS DE BÉISBOL, A PARTICIPAR EN EL PRESENTE TORNEO LXI DE BÉISBOL,

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

## DE LOS JUGADORES Y EQUIPOS

**PRIMERA.-** Las categorías estarán clasificadas por año calendario según la fecha de nacimiento.

CATEGORIAS	EDADES	NACIDOS ENTRE	AL
JUNIOR	15-16 AÑOS	1º DE ENERO DE 2007	31 DE DICIEMBRE DE 2008
PRE-JUNIOR	13-14 AÑOS	1º DE ENERO DE 2009	31 DE DICIEMBRE DE 2010
INFANTIL	11-12 AÑOS	1º DE ENERO DE 2011	31 DE DICIEMBRE DE 2012
PRE-INFANTIL	9-10 AÑOS	1º DE ENERO DE 2013	31 DE DICIEMBRE DE 2014
INICIADOS	7-8 AÑOS	1º DE ENERO DE 2015	31 DE DICIEMBRE DE 2016
ESCUELITA	5-6 AÑOS	1º DE ENERO DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2018

**SEGUNDA.-** Cualquier jugador en esta edad; en caso de no contar o no estar inscrito con algún equipo, podrá presentarse con la Mesa Directiva para la asignación de equipo según su categoría.

**TERCERA.-** Los equipos estarán integrados por un mínimo de 9 jugadores y máximo de 16. Y deberán depositar al inicio del torneo una fianza de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), misma que será devuelta al final del torneo en caso de no contar con adeudos o bien no tener For Fit en la temporada.

**CUARTA.-** Los equipos deberán llenar un formato de Cedula que será proporcionado por la Mesa Directiva. **TODOS** los niños deberán proporcionar los siguientes documentos; 1.- Original (para cotejo) y copia del acta de nacimiento, 2.- CURP, 3.- Dos fotografías tamaño infantil reciente (para la cedula y credencial), al reverso anotara el nombre del jugador y equipo, 4.- Copia de identificación oficial o copia de la boleta de calificaciones o de constancia de la escuela (deberá

tener fotografía), en caso que exista algún inconveniente, la Mesa Directiva podrá solicitar el original, 5.- Carta responsiva (formato que será proporcionado por la Mesa Directiva) firmada por el padre o tutor del jugador. Nota: la cedula se podrá descargar de la página de la liga. **(No se dará de alta ningún equipo que tenga incompletos los datos que requiere la cedula)**

Las altas de los jugadores podrán darse durante todo el torneo, con aclaración de que **para poder tener participación en play off, deberán cumplir con el 50% mas 1 de los juegos del campamento. Comprobable.**

Para jugadores que no hayan participado en ningún torneo anterior, será obligado presentar los documentos anteriores en original.

**QUINTA.-** Los equipos que quedaron en los primeros tres lugares y permanezcan en la misma categoría **NO PODRÁN** reforzarse (dar de alta a jugadores de nivel). Los casos no previstos en este punto serán resueltos por la Mesa Directiva.

**SEXTA.-** Los jugadores deberán permanecer por lo menos **dos torneos con su equipo (AÑO CALENDARIO)**, con excepción de los jugadores o equipos que suban de categoría y que por este motivo no puedan cumplir con este requisito.

Los jugadores que cambien de equipo deberán presentar **Carta de No Adeudo** del equipo anterior solo se consideran situaciones que pongan en riesgo el desarrollo mental y físico del menor así como el sano desarrollo de las relaciones personales y de la buena práctica del deporte así como causas de salud.

**SÈPTIMA.-** En caso de que los tutores deseen que su hijo participe en una categoría superior a la que corresponde, deberá presentar una carta responsiva.

**OCTAVA.-** Los equipos inscritos en la LMA deberán acudir a las convocatorias y torneos en los que participen equipos representativos y/o selecciones de LMA /Eliminatorias, torneos regionales y nacionales), en caso de estar inscritos en alguna otra liga infantil o juvenil, deberán dar aviso a la mesa directiva al momento de solicitar su inscripción al torneo e informar con que liga participara en los torneos mencionados. Ya que en caos contrario podrán ser sancionados.

**NOVENA.-** Cada equipo deberá designar por escrito dirigido a la Mesa Directiva, un Delegado que será quien asista a las reuniones ordinarias y extraordinarias que convoque la directiva y que tendrá derecho a voz y voto en las asambleas, así mismo podrán nombrar a un sub delegado que asistirá únicamente en ausencia del delegado. **(Los delegados y subdelegados podrán representar solo a un equipo)**

Así mismo deberán asignar por escrito a un Manager y Coach que representaran al equipo en los juegos). **(Los managers y coach podrán participar únicamente con un equipo**

**DÈCIMA.-** De las particularidades de cada categoría.

Junior 15-16, Pre Junior 13-14, infantil 11-12, Pre Infantil 9-10 e Iniciados 7-8 años.- **NO** se permiten niños **PASADOS** con excepción de las niñas **(hasta un año)**. Y Algún caso medico comprobable que limite el crecimiento y desarrollo normal del jugador.

Escuelita.-Se convocaran a las diferentes escuelitas de béisbol a incorporarse a la LMA (respetando su estructura y administración interna), para organizar juegos inter escuelitas en los que podrán participar conjuntamente con otra escuelita de béisbol.

## **REGLAMENTO**

**DÈCIMA PRIMERA.-** Se jugará con el nuevo reglamento de la LMA, con adecuaciones al reglamento de la Federación Mexicana de Béisbol FEMEBE 2022. También se aplicara los demás acuerdos que se determinen en asamblea.

**DÈCIMA SEGUNDA.-** En cada categoría pasaran 4 o 6 equipos a play off dependiendo del número de equipos inscritos.

**DÈCIMA TERCERA.-** Las Cedula de inscripción serán proporcionadas por la Mesa Directiva y estarán disponibles en formato digital.

**DÈCIMA CUARTA.-** La primer junta previa del presente campeonato se llevara a cabo el día lunes 9 de Enero de 2023 en lugar por definir para la toma de acuerdos del mismo; se deberán llevar las cedula completas con datos y fotografías para el alta de los equipos.

**DÈCIMA QUINTA.-** **Premiación del campamento anterior e Inauguración del torneo LXI: sábado 28 de Enero de 2023,** deberán desfilar todos los equipos y se hace extensa la invitación a las escuelitas de béisbol que deseen integrarse a la LMA. El lugar y hora de la inauguración será definido por la Mesa Directiva y se les comunicara a las delegados y al igual de la publicación en la página de internet.

## DE LAS CUOTAS

**DÈCIMA SEXTA.-** La cuota de inscripción al torneo para las categorías escolita 5-6, será gratuita, iniciados 7-8, Pre infantil 9-10, Infantil 11-12, Pre junior 13-14 por jugador será de **\$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** debiendo hacerse efectivo el pago en la tesorería de la liga al registrar el equipo. (en caso de contar con **hermanos menores** que participen en la LMA, la segunda inscripción será el 50% a excepción de la categoría escolita (5-6 años).

Para la categoría escolita 5-6 años, no tendrá costo de inscripción.

Y para la categoría Junior 15-16 años, la cuota será de \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) por jugador.

**DÈCIMA SÈPTIMA.-** Únicamente los equipos que soliciten los campos de la LMA de la unidad deportiva El Tequio, para entrenamiento cubrirán una cuota mensual para su mantenimiento.

## DEL SISTEMA DE JUEGO

**DÈCIMA OCTAVA.-** El sistema de juego será determinado por la directiva, en función al número de equipos inscritos de cada categoría, se programara un juego por semana los días sábados y juegos pendientes entre semana. Se publicara el calendario de juegos del torneo; los juegos que serán suspendidos únicamente por acuerdo de la Mesa Directiva en caso de que equipos representativos de la LMA participen en torneos o alguna otra causa de fuerza mayor.

El equipo que por alguna circunstancia no pueda llevar a cabo su juego programado, **perderá la localia** en caso que la tuvieran, dicho juego quedar pendiente y lo programara el coordinador deportivo en la jornada más próxima pudiendo ser entre semana previo acuerdo de esta y el equipo que es local.

**DÈCIMA NOVENA.-** Los equipos que cuenten con instalaciones para el desarrollo de los juegos, serán responsables de mantener sus campos en buenas condiciones.

**VIGÈSIMA.-**En cada jornada será obligatorio presentar una pelota nueva para el juego, la cual deberá estar sellada por la tesorería y que se venderá únicamente los días lunes en las asambleas.

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** Durante el campeonato, el equipo que pierda tres juegos consecutivos por forfit, o cinco forfit durante el campeonato en forma diferida, causara baja inmediata del campeonato perdiendo la fianza depositada al inicio del torneo, y los jugadores que por esta causa queden libres y quieran seguir jugando, la directiva estará facultada para asignarle equipo.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.-** El campeonato se regirá por el reglamento interno deportivo y administrativo de la LMA vigente (el cual será revisado durante el presente torneo), así como el reglamento de la FEMEBE 2022 o en su caso a las reglas oficiales del béisbol organizado, para casos no previstos será la Mesa Directiva la facultada para resolver y acordar lo procedente.

**VIGÉSIMA TERCERA.-** Al término de las jornadas de la temporada regular, se jugaran playoffs y pasarán cuatro o seis equipos por categorías, para definir los 3 primeros lugares. **Con excepción de las categorías escolita 5-6 años.**

**VIGÉSIMA CUARTA.-** Por categoría se premiaran a los equipos que ocupen los tres primeros lugares, **con excepción de las categorías escolita 5-6 años.**

**VIGÉSIMA QUINTA.-** todos los equipos, deberán presentarse al desfile inaugural en las instalaciones y horario que la Mesa Directiva determine para el evento, debidamente uniformados, presentando identificación del equipo (banderín o pancarta), los equipos que se presenten con menos de 6 jugadores o que no se presenten, perderán dos juegos en forma administrativa o podrán ser sancionados con una multa en especie.

**VIGÉSIMA SEXTA.-** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Mesa Directiva de la liga conjuntamente con los delegados de cada equipo debidamente registrados o nombrados vía oficio

**ATENTAMENTE**  
**MESA DIRECTIVA**

**C.P. OMAR NOEL CORTES CRUZ**

**PRESIDENTE**

**LIC. KARINA RIVERA HERNANDEZ**

**SECRETARIA**

**ING. ROBERTO ISMAEL VASQUEZ GARCIA**

**TESORERO**

**LIC. DIEGO FERIA SANCHEZ**

**COORDINADOR DEPORTIVO Y DE UMPIRES**